



Asociación de Antiguos Alumnos Maristas de Córdoba
Avda. Ntra. Sra. de la Fuensanta, 37
C.P. 14010 – Córdoba
Tlfn. 957 25 51 50 | Mvl. 677 15 46 31
www.ademarcordoba.com | info@ademarcordoba.com

BENDICIÓN E IMPOSICIÓN DE INSIGNIAS A LA LXXXI PROMOCIÓN DEL COLEGIO CERVANTES

FECHA: SÁBADO 29 DE MAYO DE 2021.

LUGAR DE ENCUENTRO: PLAZA DEL POCITO.

DESARROLLO DEL ACTO.

En el lugar de encuentro, los estudiantes **deberán acudir obligatoriamente sin acompañantes, con mascarilla FFP2, gel hidroalcohólico y Documento Nacional de Identidad.** En el recinto, se formarán dos filas, ambas encabezadas por un coordinador de la Asociación de Antiguos Alumnos, donde se guardará en todo momento la distancia interpersonal de metro y medio, hasta la entrada en la Parroquia, donde se les dispensará gel hidroalcohólico y se les asignará un asiento. Tras la entrada del Presidente de la Asociación, las cancelas de la parroquia quedarán cerradas, evitando la entrada de personas no autorizadas al interior.

Se habilitará en los días previos, un enlace para los familiares que deseen ver el acto en *streaming*.

HORAS	DESARROLLO
09.30 – 10.00	FORMACIÓN Y ENTRADA DE LA COMITIVA
10.00 – 10.40	SANTA MISA
10.40 – 11.00	SALUDO DEL PRESIDENTE DE A.A SALUDO DEL SUPERIOR DE LA COMUNIDAD SALUDO DE LA PRESIDENTA DEL AMPA
11.00 – 11.15	PREMIO JUANMI DEL RÍO
11-15 – 11.45	ENTREGA DE INSIGNIAS
11.45 – 11.55	DISCURSO DE PROMOCIÓN
11.55 – 12.00	CLAUSURA DEL ACTO Y CANTO DEL BUENA MADRE
12.00 – 12.05	FOTOGRAFÍA DE RIGOR EN LAS ESCALERAS

*Las celdas señaladas en color verde indica Plaza del Pocito.

*Las celdas señaladas en color blanco indica interior de la Parroquia.



MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN FRENTE A LA PANDEMIA POR LA COVID-19 PARA EL ACTO

Antes de comenzar el acto:

1. Este tipo de actos deberá estar contemplado, de manera previa, en la agenda de la Parroquia o, en su caso, en el del centro donde se ubique el espacio donde se va celebrar el acto como, p.e., la *Parroquia La Fuensanta*.
2. Nombrar a una persona como responsable de las medidas preventivas y de protección que frente a la COVID-19 que se deban adoptar durante el acto.

Deberá estar presente en todo momento.

3. Determinar el aforo de acuerdo a las instrucciones de las autoridades sanitarias. El evento debe contar con asientos preasignados de forma personal e intransferible.

4. Las invitaciones para el acto se deben enviar de forma telemática, para evitar el contacto físico entre personas y con documentos. Se les deberán adjuntar las medidas específicas que frente a la COVID-19 deban adoptar los invitados.

5. Medidas a implementar en los espacios donde se celebrarán los actos:

- Colocar cartelería y otros documentos informativos sobre las medidas higiénicas y sanitarias y el aforo previsto durante el evento. Se debe exponer en los lugares más visibles: acceso y lugares de paso. A tal efecto, a todos los asistentes se les debería enviar de forma telemática esta información.
- Establecer un sistema de organización de la circulación de personas y la distribución de espacios, teniendo en cuenta la distancia de seguridad interpersonal exigida por las autoridades sanitarias. (1,5 metros).
- Instalar elementos de señalización con indicaciones sobre recorridos, así como sobre la distancia de seguridad, para evitar que se formen aglomeraciones.
- Panelar o acordonar las zonas no habilitadas para la circulación de los usuarios, al objeto de impedir el acceso a estas zonas.
- Establecer itinerarios de circulación por el recinto.

6. Se adoptarán las medidas de limpieza y desinfección adecuadas previas al uso de las instalaciones. Se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes.

Durante el acto:

1. Control de accesos:

1.1. El acceso al recinto debe contar con elementos y barreras físicas de protección para el personal de control y vigilancia.



Asociación de Antiguos Alumnos Maristas de Córdoba
Avda. Ntra. Sra. de la Fuensanta, 37
C.P. 14010 – Córdoba
Tlfn. 957 25 51 50 | Mvl. 677 15 46 31
www.ademarcordoba.com | info@ademarcordoba.com

1.2. El control de accesos debe disponer de personal (personal propio del centro organizador, vigilante de seguridad...) que permita el recuento y control del aforo, así como, limitar el acceso al recinto una vez completado el aforo. En la Parroquia no podrá permanecer ningún asistente de pie.

1.3. En las zonas de acceso y en los puntos de contacto con el público, se deben ubicar dispensadores de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida debidamente autorizados y registrados.

2. Todas las personas mayores de seis años, están obligadas al uso de la mascarilla en la vía pública, en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros.

3. Se deben establecer las medidas necesarias para mantener la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.

4. Medidas específicas para el uso de aseos:

4.1. Deberán tener una ventilación frecuente. Cuando sea posible, mantener sus ventanas abiertas o semiabiertas; caso de disponer de extractores mecánicos, mantenerlos encendidos durante el horario de uso.

4.2. Dispondrán de carteles informando sobre el aforo, que deberá respetarse en todo momento.

4.3. Se deberán reforzar los útiles para el aseo personal: dispensadores de jabón y papel (para el secado de manos), o en su defecto, gel hidroalcohólico.

4.4. Se deberá reforzar la limpieza y desinfección, teniendo en cuenta la intensidad del uso de los aseos.

Después del acto:

1. Se adoptarán las medidas de limpieza y desinfección adecuadas tras el uso de las instalaciones. Se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes.